

Aguntam.<sup>to</sup> Particular  
el dia 18. de Octubre de  
1846

En la Universidad de Lezo y su Sala Consistorial  
hoy dia diez y ocho de octubre de mil ochocientos  
cuarenta y seis: se juntaron los Señores D.  
Mammel & Clarizol. Mte. D. J. Antonio & Lar-  
mendia, D. Santiago & Larmendia, D. Luis &  
Clarizol Regidores, D. J. Joaquin & Arreche,  
D. Juan Luis & Salaverria Diputados al Común,  
y D. J. Luis & Jose Fructo Ferronero, Equie-  
res & componen el Pleno Ayuntamiento. De la misma  
Universidad, y por presencia & en el Infacul-  
tado Secretario, se trató y acordó lo siguiente  
Se hizo lectura de la correspondencia  
Se leyeron tambien las memorias. Presentes  
para la admision a esta vecindad Consejo por  
los vecinos Mammel Larmendia y su hijo Sebastian,  
y E. Ignacio Larmendia y sus hijos Eugenio y  
Martin: y se acordó que previa Presentacion &  
Escrituras & Millares con arreglo a las orde-  
nanzas municipales que nos rigen, sean admi-  
tidos y combocados al primer Ayuntamiento. D. J. J.  
& se libere y sean inscritos como los demás  
vecinos Concejales en el Prot y Metriem-  
to & ella, y que se tome razon tambien  
en el Libro donde se apuntan las Escrituras

e Thos Milleres.

Con tanto se dio fin a este acto, firmaron  
los Señores Capitulares los que saben,  
e que certifico yo el Secretario.

Lammudia

Naizola

Ysasa